

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6967 RAMA COMPRAVENTA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROPIEDADES ASTUR PATRIMONIAL GRANDA, S.L. (SOCIEDAD
ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de PROPIEDADES ASTUR PATRIMONIAL GRANDA, S.L. por RAMA COMPRAVENTA, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente. Todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, el 28 de junio 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gijón, 21 de noviembre de 2023.- Administradores Únicos de las sociedades fusionadas, Pablo Serrano Antolin y Amador Mendez Lozano.

ID: A230044839-1